



---

## **BOLETÍN N° 218 - 16 de septiembre de 2021**

---

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

MARAÑÓN

#### **Aprobación inicial del proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración**

El Pleno del Ayuntamiento de Marañón, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra,

HA ACORDADO:

Primero.–Aprobar provisionalmente el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración del municipio de Marañón.

Segundo.–Someter el expresado proyecto a información pública por espacio de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra. Durante dicho plazo de exposición, el proyecto de Ponencia de Valoración estará a disposición de las personas interesadas para su consulta en el Ayuntamiento y en la página web ([www.maranon.es](http://www.maranon.es)), para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Marañón, 1 de septiembre de 2021.–La alcaldesa, Laura Corres Martín.

Código del anuncio: L2113232